

Miraflores, 12 de Marzo de 1.942.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi sus dos cartas del 9.

Dinero - El Señor Guerovich me ha remitido la cantidad de S/.4.580-00, á cuenta de los S/.5.080-00 de la venta de los 40 Novillos en S/.127-00, que hizo Ud. en la hacienda al Señor Rebori. Espero que envíe el resto.

Mantequilla - Puede Ud. mandar á Arellano, Morococha, y á Guerovich, Casapalca, á cada uno 300 paquetes.

Novillos - Llegó á esta casa don Augusto Gutierrez, comprador de los 40 Novillos, para decirme que dadas sus muchas ocupaciones no podía ir á Conocancha y que mandaria como su comisionado á don Germán Casque-

Libros - No me es posible ni conveniente hacer la compra ó habilitar al empleado Capcha con S/.315-00 para que compre la obra de Contabilidad á que Ud. se refiere. Dada la sencillez de nuestras cuentas, no se requiere de libros de estudio ó consulta que serian aplicados á otros negocios. Además que siempre hay que ver que tampoco se adeuden los empleados de manera que les resulte imposible ó dañoso el cumplir con el dinero que recibiesen á su cuenta por cualquier concepto. Después tambien, hay que considerar que muchos no tendrán por conveniente continuar en sus empléos. Todo esto me obliga á no atender á la petición.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria.*

AA-4CO 1.1

Car. 1

Do. 284

R. 1

